

FACES – CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 20 SESIÓN DEL 08-07-2008

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CONSEJO DE FACULTAD

sesión: 08-07-2008
Inicio: 2:15 PM
Término: 6:00 PM

ASISTENTES:

DECANA-PRESIDENTA:
COORDINADOR ACADÉMICO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

SARY LEVY CARCIENTE

CARLOS BELLO

PRINCIPALES
PEDRO GARCIA
VÍCTOR ABREU
ADELAIDA STRUCK
GUILLERMO COLMENARES

SUPLENTE
JONATAN ALZURU
ARLAN NARVÁEZ
ANDRÉS SANTELIZ
MARIA RITA AMELII

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES
BRICEÑO RUBEN D.

SUPLENTE
URRIOLA G. SURIÑE

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

JOSÉ DEL L. RUIZ R.

DIRECTORES-PROFESORES:

VICTOR ABREU
NELLY GONZÁLEZ DE H *
FRANCISCO J FERNANDEZ
VÍCTOR RIVAS
MERVIN RODRIGUEZ
MARGARITA ROJAS
FLÉRIDA RENGIFO
GUILLERMO RAMÍREZ
CONSUELO ASCANIO
FÉLIX ARELLANO

JUSTIFICARON SU INASISTENCIA:

LUIS MAURICIO PHELAN
LUIS F. PLATA
CARLOS TORRES
ÁNGEL MORO

1. CONSIDERACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

NRO. 14 DE LA SESIÓN DEL 20-05-2008.

NRO. 18 DE LA SESIÓN DEL 17-06-2008.

NRO. 19 DE LA SESIÓN DEL 01-07-2008.

Acuerdo:

NRO. 14: Aprobada.

NRO. 18: Aprobada

NRO. 19: Aprobada.

2. SECCIÓN INFORMATIVA:

CONSEJO UNIVERSITARIO:

2.1. Oficio No. C.U. 2008-421 del 28-02-2008, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 27-02-2008, aprobó la ratificación del **Prof. JONATAN ALZURU APONTE**, quien ganó concurso de oposición en fecha 02-03-2006, en la categoría de Asistente a Medio Tiempo.

“Esta comunicación anula a la anterior del mismo N° y fecha por contener error material”

2.2. Oficio No. C.U. 2008-1373 del 02-07-2008, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 02-07-2008, aprobó la designación del **Prof. NÉSTOR CEGARRA**, como Jefe del Dpto. Económico de la Escuela de Estudios Internacionales, a partir del 04-06-2008.

2.3. Oficio No. C.U. 2008-1374 del 02-07-2008, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 02-07-2008, aprobó la designación de la **Profa. SENY HERNÁNDEZ**, como Jefa del Dpto. Metodológico de la Escuela de Estudios Internacionales, a partir del 04-06-2008.

2.4. Oficio No. C.U. 2008-1378 del 02-07-2008, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 02-07-2008, aprobó la ratificación de la **Profa. CONSUELO ASCANIO**, como Directora del Centro de Extensión Profesional, a partir del 23-06-2008.

CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO:

- 2.5. Oficio No. CDCH-SE-004302 del 30-06-2008. Aprobada el 16-06-2008 la designación de Terceros Miembros:

Trabajo:	BAJO LA MODALIDAD DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS O LIBROS ARBITRADOS
Presentado por:	Prof. LEONARDO V. VERA AZAF
Ascenso a:	ASOCIADO
Miembro Principal:	Prof. GUSTAVO GARÁO
Miembro Suplente:	Prof. JOSÉ RODRÍGUEZ ROJAS

3. INFORME DE LA DECANA:

Reunión del Consejo Universitario de la sesión del día 02.07.09

- 3.1. Reorganización del COPRED separando la función de mantenimiento de la de preservación patrimonial.
- 3.2. Se espera un informe detallado de seguridad con un plan de acciones inmediatas
- 3.3. Vencimiento del Convenio Fundación UCV-Estadios. No se renovó esperando su revisión.
- 3.4. Elecciones Representantes Profesorales ante el Consejo Universitario. Tras una larga discusión, el Prof. Rachadel traerá una propuesta en la próxima sesión de ese Cuerpo.
- 3.5. A solicitud de la delegación estudiantil se informó sobre el caso acaecido el 11-06-2008, en las afueras de la escuela de Trabajo Social. Se informó de la solicitud de apertura de averiguación acordada por el Consejo de Facultad el 16-06-2008 y la nueva información recibida el 01-07-2008, la cual fue remitida como alcance al Oficio remitido al Consejo Universitario. El punto no estaba incluido en agenda por lo que se tratará en la siguiente semana.
- 3.6. Circular N° 6, en la cual se delega la contratación de adquisición de bienes y servicios hasta por 2500 UT y para obras por 5000 UT, al equipo rectoral y de decanos.
- 3.7. Se consideró el Comunicado emitido por la Escuela de Estudios Internacionales, avalado por el Consejo de la Facultad, referido al proyecto de Reforma de la Ley de Servicio Exterior. Se acordó encomendar al Prof. Amalio Belmonte la redacción de un comunicado que con un lenguaje consensuado pudiera ser aprobado por el Consejo Universitario.
- 3.8. Se aprobó el pago de beneficio de alimentación para el personal docente Medio Tiempo y Tiempo Completo.

- 3.9. Se consideró el incremento de las primas por aumento de cobertura de SAMHOI.
- 3.10. Se aprobaron los nombramientos y ratificaciones sometidas por la Faces:
- 3.11. Aprobación de los siguientes nombramientos:
- | | |
|-----------------------|---|
| Orlando Vizcarrondo | Coordinador del Rectorado |
| Inirida Rodríguez | Coordinadora del Vicerrectorado Académico |
| Alfredo Marcano | Coordinador del Vicerrectorado Administrativo |
| Mónica Martíz | Coordinadora de la secretaría |
| Maite Toro | Comisión de Mesa |
| Denys Santacruz | Dirección de Recursos Humanos |
| Ninoska Boada | Sub-Directora de Recursos Humanos |
| Miren Caires | Directora de Planificación y Presupuesto |
| Rutmar González | Sub-Directora de Planificación y Presupuesto |
| Gladys Fernández | Administración y Finanzas |
| Yanira Lovera | Directora de Asistencia y Seguridad Social |
| Federico Montaner | Sub-Director de Asistencia y Seguridad Social |
| Antonietta Larias | Secretaría Ejecutiva |
| Lilian Boarboza | Directora de OBE |
| Sara Vera | Sub-Directora de OBE |
| José Dorta | Director de Admisión |
| Amalio Sarco Lira | Sub- Director de Admisión |
| Félix Tapia | CDCH |
| Alberto Fernández | Comisión Central de Postgrado |
| Genaro Mosquera | Presidente-Fundación UCV |
| Pedro Castro | Vice-Presidente Fundación UCV |
| Prof. Anibal Castillo | Jardín Botánico (ratificación) |
- 3.12. Actualización y aprobación para los montos para la creación y funcionamiento de los Fondos Fijos de las Cajas Chicas, la cual se establecen doscientas unidades tributarias (200 UT), y el monto máximo de cada gasto a cancelar con cargo a los fondos de caja chica no podría ser superior a veinte unidades tributarias (20 UT). Los pagos que se realicen con cargo al fondo Fijo de Caja Chica están exento de la retención del 0.75% del Impuesto al Valor Agregado (IVA), de acuerdo a la providencia Administrativa N^a SNAT/2005/0056-A de fecha 27-01-2005, tipificado en su Artículo N^o 5 Numeral 6.

4. PUNTOS PREVIOS DE LA DECANA:

- 4.1. La decana, Sary Levvy, propuso a la consideración del Cuerpo, la fecha de la última sesión del Consejo de la Facultad, antes del inicio de las vacaciones para el día 22-07-2008.

Acuerdo:

Aprobado.

- 4.2. Comunicación de fecha 07-07-2008, suscrita por la decana Sary Levy, con la cual solicita la debida autorización del Cuerpo, para asistir al Seminario *Fundamentos Morales de una Sociedad Libre*, que se llevará a cabo en Ciudad de Guatemala, desde el 10 al 16-07-2008.

Acuerdo:

Aprobado.

- 4.3. La decana sometió a la consideración del Cuerpo, la designación del Prof. Guillermo Ramírez, como Decano encargado de la Facultad, desde el 10 al 16-07-2008, en virtud de su asistencia al Seminario *Fundamentos Morales de una Sociedad Libre*, que se llevará a cabo en Ciudad de Guatemala.

Acuerdo:

Aprobado. Tramitar con recomendación favorable ante el Consejo Universitario.

- 4.4. La decana propuso al Cuerpo el cambio de dedicación de Convencional 6 h/s a Exclusiva, para el Prof. Carlos Bello, a partir del 23-06-2008, motivado a su designación al cargo de Director de la Coordinación Administrativa de la Facultad.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar el cambio de dedicación para el Prof. Carlos Bello, a partir del 23-06-2008, en el entendido que dicha dedicación será efectiva mientras el Prof. Bello permanezca en el cargo de Director de la Coordinación Administrativa de esta Facultad.

- 4.5. La decana dio el derecho de palabra al Prof. Guillermo Colmenares, quien solicitó información respecto a la designación del Prof. José Venancio Machado, al cargo de director encargado de la Escuela de Administración y Contaduría, en virtud del permiso solicitado por la Profa. Nelly González de Hernández.

Se solicitó información sobre el particular a la profesora Luisa Medina, quien asistió a la reunión del consejo en representación de la directora, quien consignó comunicación suscrita por la Profa. González, en la que pedía la debida autorización para asistir al Congreso *Encuentro Internacional TPM-2008* en Punta del Este – Uruguay, del 25-06-2008 al 11-07-2008.

Acuerdo:

El Cuerpo acordó dirigir comunicación a todos los directores de las escuelas, instituto y postgrado, recordando la importancia de tramitar oportunamente las solicitudes de permiso para ausentarse de sus respectivas funciones, a fin de evitar inconvenientes por los retrasos de los mismos.

5. COMISIÓN DE MESA

REUNIÓN NRO. 23 DEL DÍA 03-07-2008

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS:

- 5.1. Comunicación del 26-06-2008, suscrita por el Prof. WILMER YOHAN ROMERO, instructor del expediente disciplinario abierto al **Br. GLEYNZES NUÑEZ**, C.I.No: 14.072.180, con la cual se dirige al Cuerpo a los fines de señalar lo siguiente:

...

“Por lo anterior, quien suscribe Wilmer Yohan Romero, titular de la cédula de identidad N° 13.473.292, profesor instructor contratado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, adscrito al Instituto de Ciencias Penales, se excusa de instruir el mencionado expediente disciplinario al **no tener la calidad objetiva de miembro ordinario del personal docente y de investigación de la Universidad**, que exige el Reglamento que regula la materia.

Acuerdo:

Se recomienda designar al Prof. Argenis Ferrer Vargas, docente adscrito a la Escuela de Estudios Internacionales, como nuevo instructor del expediente disciplinario abierto al Br. Gleynzes Núñez.

DECANATO DE LA FACES:

- 5.2. Oficio de fecha 07-07-2008, suscrito por la decana Sary Levy con la cual somete a consideración del Cuerpo la designación de los representantes ante el CDCH.

Acuerdo:

Se designan a los Profesores Félix G. Arellano y Nelson Guzmán, en calidad de principales.

En tal sentido, la representación de la Facultad ante el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico queda de la siguiente manera:

Representantes principales:

Félix G. Arellano y Nelson Guzmán

Representantes Suplentes

Subcomisión Proyectos: Adelaida Struck y Ana Salcedo

Subcomisión RRHH: Mauricio Phelan

Subcomisión Publicaciones: Thaís Ledezma.

COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA FACES:

- 5.3. Acta de la Comisión *ad-hoc* encargada de evaluar las credenciales de los aspirantes a la Jefatura de la Cátedra de Economía y Política Fiscal, adscrita al Dpto. Económico de la Escuela de Estudios Internacionales, informando que no se recibió postulación alguna en el lapso establecido para ello.

Nota de la Secretaría del CF:

La Reunión de Directores acordó recomendar la designación del Prof. Rafael Crespo como Jefe de la Cátedra de Economía y Política Fiscal.

Acuerdo:

Proponer ante el Consejo Universitario la designación del Prof. Rafael Crespo (Docente Temporal, Conv. 8h/s) como Jefe encargado de la Cátedra de Economía y Política Fiscal.

- 5.4. Acta de la Comisión *ad-hoc* encargada de evaluar las credenciales de los aspirantes a la Jefatura de la Cátedra de Seminario, adscrita al Dpto. de Metodología de la Escuela de Estudios Internacionales, informando que no se recibió postulación alguna en el lapso establecido para ello.

Nota de la Secretaría del CF:

La Reunión de Directores acordó recomendar la designación del Prof. Miguel León Prado como Jefe de la Cátedra de Seminario.

Acuerdo:

Proponer ante el Consejo Universitario la designación del Prof. Miguel León Prado (Agregado, Exclusiva) como Jefe de la Cátedra de Seminario.

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA:

- 5.5. Memorando No. CEA-051-2008 del 25-06-2008, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 25-06-2008, “consideró la comunicación de fecha 29-04-2008 suscrita por la Profesora Luisa Medina, Coordinadora Académica, mediante el cual presenta la propuesta de la asignatura Electiva ‘Impuesto al Valor Agregado’ a ser dictada en el período 2-2008 por el Profesor Alonso Ramírez Velasco, adscrito a la Cátedra de Derecho Público.

Al respecto el Cuerpo acordó tramitar ante el Consejo de Facultad, a los fines consiguientes.”

Electiva	Profesor Responsable	Horario
Impuesto al Valor Agregado	Alonso Ramírez Velasco Cátedra: Derecho Público Dpto. Ciencias Jurídicas	Miércoles y Viernes

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.6. Memorando No. CEA-050-2008 del 18-06-2008, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 18-06-2008, acordó tramitar con recomendación favorable, las solicitudes de la **reincorporación por vía de excepción, equivalencia y modalidad de egresados**, para el período 2-2008 (**Se anexa a la presente Acta**). Págs. 23-25

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.7. Comunicación del 25-06-2008, suscrita por el **Prof. OMAR GALÍNDEZ COLMENARES**, con la cual informa que desea hacer efectiva su jubilación a partir del 01-07-2008.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar el beneficio de jubilación a favor del profesor Omar Galíndez, a partir del 01-07-2008.

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:

- 5.8. Oficio No. 352-08 del 19-06-2008, con el se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 11-06-2008, acordó recomendar favorablemente, el Programa de la asignatura ***Antropología Histórica II***, elaborado por el Prof. EMANUELE AMODIO, adscrito al Dpto. de Arqueología, Etnohistoria y Ecología Cultural.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ECONOMÍA:

- 5.9. Oficio No. CJD 207/2008 del 04-07-2008, con el cual se informa que es PROCEDENTE el derecho al beneficio de la jubilación a favor del **Prof. Humberto García Larralde**.

Acuerdo:

Consultar al Prof. Humberto García Larralde la fecha con la que desea hacer efectiva su jubilación.

- Comunicación del 24-03-2008, suscrita por el **Prof. HUMBERTO GARCIA LARRALDE**, con la cual informa que ha decidido acogerse al beneficio de la jubilación a partir del 01-03-2008.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar el beneficio de jubilación para el Prof. Humberto García Larralde, a partir del 01-03-2008.

- 5.10. Oficio No. USA-226-2008 del 17-06-2008, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 11-06-2008, acordó solicitar la **apertura de un (1) Concurso de Oposición** para la provisión de un (1) cargo en el Área de Macroeconomía, adscrita al Dpto. de Economía Teórica, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 11 02 03 00
Dedicación: Conv. 8 horas
Categoría: Instructor
Partida Presupuestaria: 11.025.968

Jurado:	<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
	Carlos Peña (C)	Oswaldo Rodríguez
	Leonardo Vera	Anibal Lovera
	Luis Mata Mollejas	Humberto García

Tutor del ganador: Leonardo Vera

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

5.11. Comunicación del 02-07-2008, suscrita por el **Prof. DOUGLAS BECERRA**, con el cual solicita copia y que se anexas a su expediente laboral de la facultad, los siguientes documentos:

- Oficio de Asesoría Jurídica de la UCV N° CJO-0711 del 05-06-2008 (registrado en el sistema de archivo con el No. 30057)
- Agenda de la Comisión de Mesa No. 22 del 26-06-2008.
- Agenda del Consejo de Facultad No. 19 del 01-07-2008.

Acuerdo:

Entregar al Prof. Douglas Becerra copia del dictamen de Asesoría Jurídica N° CJO-0711 del 05-06-2008.

5.12. Comunicación del 02-07-2008, suscrita por el Prof. Arlán Narváez R., con el cual solicita el permiso correspondiente para dictar docencia en Economía, en la Universidad Metropolitana y percibir los honorarios respectivos, de conformidad con lo previsto en el numeral 3 del párrafo primero del Artículo 128 del Reglamento de Personal Docente de la UCV.

“Es pertinente informar que este compromiso no afectara en lo mas mínimo mi dedicación en la UCV, puesto que esta programado en horas de no afectan mi carga académica en la Escuela de Economía...”

Acuerdo:

Autorizar el permiso solicitado por el Prof. Arlán Narváez para impartir docencia en la Universidad Metropolitana, así como para percibir los honorarios correspondientes, de acuerdo al Art. 128 del Reglamento de Personal Docente y de Investigación de la UCV.

ESCUELA DE ESTADÍSTICA Y CIENCIAS ACTUARIALES:

5.13. Comunicación del 23-06-2008, suscrita por el Prof. AMALIO BELMONTE, quien en su condición de Tutor, remite el Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Informes Parciales de Tutoría, comprendidos entre septiembre-2004 / marzo-2005, marzo/septiembre-2005, septiembre-2005/marzo-2006, marzo/septiembre-2006, respectivamente del Instructor **RAFAEL ÁNGEL PINTO HIDALGO**, ganador de Concurso de Oposición en el Área de Seguridad Social y Seguro Social Venezolano. Asimismo, remite Informe y Evaluación Final y el Programa de la Clase Magistral.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.14. Comunicación del 26-05-2008 suscrita por el **Prof. REINALDO J. GONZÁLEZ REQUENA**, con la cual solicita la reconsideración a su solicitud de permiso no remunerado a partir del 01-02-2008 y hasta el 03-09-2008.

“Requiero con **urgencia** esta licencia por los siguientes motivos:

- La culminación del Año Escolar de mis cuatro hijos, el cual finaliza aproximadamente para el mes de julio.

-Tenía entendido que un Profesor podía disponer de hasta cinco (5) años de permisos no remunerados, por lo que con base a esa premisa de mediano plazo, planifiqué y establecí una serie de compromisos profesionales y familiares, los cuales he venido desarrollando inscritos en ese lapso.

Nota de la Secretaría del CF:

Relación de Permisos Anteriores:

1. Permiso No Remunerado:	Del 01-11-1997 Al 12-03-1998
2. 1era Prórroga:	Del 13-03-1998 Al 12-09-1998
3. 2da Prórroga:	Del 28-09-1998 Al 30-01-1999
4. 3era Prórroga:	Del 01-02-1999 Al 08-07-1999
5. Permiso No Remunerado:	Del 11-09-2000 Al 05-03-2001
6. Permiso No Remunerado:	Del 13-09-2004 Al 27-02-2005
7. 1era Prórroga:	Del 28-02-2005 Al 28-08-2005
8. 2da Prórroga:	Del 29-08-2005 Al 08-01-2006
9. 3era Prórroga:	Del 08-01-2006 Al 31-07-2006
10. 4ta Prórroga:	Del 01-08-2006 Al 31-01-2007
11. 5ta Prórroga:	Del 01-02-2007 Al 03-09-2007
12. 6ta Prórroga:	Del 04-09-2007 Al 01-02-2008

Acuerdo:

- 1.- Levantar sanción a la decisión tomada por este Cuerpo en sesión del día 20-05-2008 (Acta 14/pto. 6.9), donde se acordó **“Dirigir comunicación al Prof. Reinaldo González solicitándole manifestar su disposición a incorporarse a la planta profesoral de la Escuela de Estadística y Ciencias Actuales en forma inmediata. En caso contrario, solicitarle presentar su renuncia. En este caso, su separación del cuerpo académico tendrá como fecha el 02-02-2008, puesto que el vencimiento de la sexta y última prórroga otorgada por el Cuerpo se produjo el 01-02-2008”**.

2.- Aprobar y tramitar la prórroga de Permiso No Remunerado para el Prof. Reinaldo González, desde el 02-02-2008 al 03-09-2008.

5.15. Comunicación del 23-05-2008 suscrita por el **Prof. REINALDO J. GONZÁLEZ REQUENA**, con la cual solicita, “**por vía de excepción**, se me convalide como **Excedencia Activa**, el **Permiso No Remunerado** que me fue otorgado por nuestra Institución durante el lapso comprendido **entre el 01 de noviembre de 1997 y el 08 de julio de 1999**, a fin de que el tiempo transcurrido durante dicha licencia sea considerado como **Servicio Efectivo**, en virtud de que en todo momento, mis actividades estuvieron vinculadas **en, con y para** la Universidad Central de Venezuela...”

Acuerdo:

Se niega la solicitud de Excedencia Activa, por no estar incurso en las disposiciones reglamentarias para tales efectos.

5.16. Comunicación del 04-06-2008, suscrita por el Prof. GUILLERMO RAMÍREZ, con la cual remite el Acta correspondiente a la Clase Magistral presentada por la **Prof. TWIGGY LIZBETH GUERRERO MALDONADO**, a los fines de su ascenso a la categoría de Asistente. El jurado por unanimidad acordó emitir el veredicto global de Suficiente.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

5.17. Oficio N’ 198-2008 del 01-07-2008, suscrita por el Prof. GUILLERMO RAMÍREZ, con la cual remite Informe de Gestión, Año/2007 de la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales.

Acuerdo:

Dejar este informe para la lectura por una semana.

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:

5.18. Comunicación del 01-07-2008, suscrita por el **Prof. EDGARDO ANTONIO RAMÍREZ**, C.I.No: 8.137.540, (Asistente a Tiempo Completo, Fecha de Ingreso: 10-11-1997), con la cual solicita la renovación del permiso por Excedencia Pasiva, a los fines de continuar desempeñando el cargo de Director General de Convenios y

FACES – CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 20 SESIÓN DEL 08-07-2008

Cooperación del Ministerio del Poder Popular para Educación Superior.

“Asimismo, les comunico que continuaré impartiendo mis clases de la optativa del Pensamiento Latinoamericano en el marco de los procesos integracionistas durante los días martes desde las 12:15 p.m. hasta las 2:00 p.m. en la Escuela de Estudios Internacionales, la cual también ha sido cursado por estudiantes de otras facultades.”

Permisos Anteriores:

Excedencia Pasiva

Renovación

Desde / Hasta

15-08-2006 / 14-08-2007

15-08-2007 / 14-08-2008

Acuerdo:

Aprobar y tramitar la renovación de Excedencia Pasiva para el Prof. Edgardo Ramírez, por el período de un año, a partir del 15-08-2008 al 14-08-2009.

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA:

- 5.19. Comunicación del 27-06-2008, suscrita por la **Profa. THANALÍ PATRUYO**, con la cual solicita un permiso no remunerado por seis meses, a partir del 01-07-2008, a los fines de desarrollar el trabajo de campo correspondiente a sus tesis doctoral en Guatemala. “En este sentido, he venido estableciendo contactos con la Escuela de Ciencia Política y Sociología de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la que he sido aceptada como profesora invitada del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales que funciona en dicha Escuela...

Dado que mi cargo en la UCV es el resultado de la integración de las partidas del CENDES y cinco horas académicas en la Escuela de Sociología, anexo la aprobación del permiso que emitió la Comisión Técnica del CENDES.

De ser aprobada esta solicitud, quisiera reiterar que la Comisión Técnica del CENDES está al tanto del compromiso académico establecido en el Departamento de Estudios Latinoamericanos de la Escuela de Sociología de la UCV, a fin de que sea tomado en cuenta al realizar la contratación del profesor(a) que suplirá mi ausencia.”

Acuerdo:

Aprobar y tramitar el Permiso No Remunerado, por el período de seis (6) meses, a partir del 01-07-2008 al 02-01-2009.

- 5.20. Comunicación del 30-06-2008, suscrita por el **Prof. JORGE A. PEÑA AGUILAR**, con la cual informa que ha decidido acogerse al beneficio de la jubilación a partir del 01-07-2008.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar el beneficio de jubilación para el Prof. Jorge Peña, a partir del 01-07-2008.

- 5.21. Oficio No. 382-08 del 13-05-2008, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 28-04-2008, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. ERIKA V. SERRANO**, C.I.No: 19.245.351, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Sociología y Administración y Contaduría.

Acuerdo:

Se designa al Prof. Jorge Moreno como entrevistador de la Bra. Erika Serrano.

- 5.22. Oficio No. 443-08 del 23-06-2008, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 23-06-2008, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. YANEL YANEZ** C.I.No: 16.591.945, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Sociología (FACES) y Derecho (FCJP).

Acuerdo:

Tramitar ante la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas con recomendación favorable.

- 5.23. Oficio No. 446-08 del 23-06-2008, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 23-06-2008, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. OLY JANEYVIC CALDERÓN NOGALES**, C.I.No: 18.538.948, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Sociología (FACES) y Comunicación Social (FHE).

Acuerdo:

Tramitar ante la Facultad de Humanidades y Educación con recomendación favorable.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:

- 5.24. Oficio No. 270-2008 del 30-06-2008, con el cual se remite el Acta del Concurso de Oposición en el Área de Teoría y Práctica del Trabajo Social, resultando ganadora la ciudadana **ROSSANA DUARTE DÁVILA**, C.I.No: 6.334.433, a tiempo completo, obteniendo una calificación de quince puntos con cincuenta décimas (15,5).

Acuerdo:

Tramitar ante la Comisión Clasificadora Central.

- 5.25. Oficio No. 265-2008 del 30-06-2008, con el cual se solicita la **designación de la Profa. MIGUELINA MONTIEL** como tutora de la Profa. ROSSANA DUARTE, ganadora del Concurso de Oposición en el Área de Teoría y Práctica del Trabajo Social.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.26. Oficio No. 269-2008 del 30-06-2008, con el cual se remite el Acta del Concurso de Oposición en el Área de Teoría y Práctica del Trabajo Social, resultando ganadora la ciudadana **MIGDALIA JOSEFINA VILA AROCHA**, C.I.No: 13.144.300, a tiempo completo, obteniendo una calificación de diecisiete puntos con setenta y cinco décimas (17,75).

Acuerdo:

Tramitar ante la Comisión Clasificadora Central.

- 5.27. Oficio No. 267-2008 del 30-06-2008, con el cual se solicita la **designación de la Profa. MARGARITA ROJAS DUARTE** como tutora de la Profa. MIGDALIA VILA, ganadora del Concurso de Oposición en el Área de Teoría y Práctica del Trabajo Social.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.28. Oficio No. 271-2008 del 30-06-2008, con el cual se remite el Acta del Concurso de Oposición en el Área de Teoría y Práctica del Trabajo Social, resultando ganadora la ciudadana **MARISELA EXPOSITO FIGUEIRAS**, C.I.No: 11.059.217, a tiempo completo, obteniendo una calificación de dieciséis puntos con veinticinco décimas (16,25).

Acuerdo:

Tramitar ante la Comisión Clasificadora Central.

- 5.29. Oficio No. 266-2008 del 30-06-2008, con el cual se solicita la **designación de la Profa. MIGUELINA MONTIEL** como tutora de la Profa. MARISELA EXPOSITO, ganadora del Concurso de Oposición en el Área de Teoría y Práctica del Trabajo Social.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.30. Oficio No. 272-2008 del 30-06-2008, con el cual se remite el Acta del Concurso de Oposición en el Área de Teoría y Práctica del Trabajo Social, resultando ganadora la ciudadana **LENNYS CAROLINA LURÚA FAJARDO**, C.I.No: 14.574.906, a tiempo completo, obteniendo una calificación de diecisiete puntos con cincuenta décimas (17,50).

Acuerdo:

Tramitar ante la Comisión Clasificadora Central.

- 5.31. Oficio No. 268-2008 del 30-06-2008, con el cual se solicita la **designación de la Profa. MARGARITA ROJAS DUARTE** como tutora de la Profa. LENNYS LURÚA, ganadora del Concurso de Oposición en el Área de Teoría y Práctica del Trabajo Social.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

SOLICITUDES ESTUDIANTILES:

5.32. Comunicación suscrita por los bachilleres **LENIN ASCANIO y FERNANDO RIVERO**, con la que solicitan toda la información relacionada con “una acusación hecha ante esta instancia, en el cual se nos vincula en los hechos acaecidos el pasado miércoles (11) once, en las inmediaciones de la Escuela de Trabajo Social. Además solicitamos ante este magno consejo, las resoluciones de los casos de violencia presentados en dicha escuela en anteriores oportunidades. Estos documentos son los siguientes:

- Informe o reporte diario de la vigilancia de la escuela o en su defecto de la comisión central de vigilancia que soporte dicha acusación.
- Carta o comunicación introducida por estudiantes de dicha escuela que trata el tema de violencia en este espacio.
- Resoluciones de los casos de violencia expuestos en las anteriores sesiones del consejo de facultad, las cuales comprende: Agresiones al profesor Decano Víctor Rago y Agresiones a la estudiante de primer año de la carrera de trabajo social.”

Acuerdo:

Entregar a los estudiantes copia de las resoluciones del Consejo de esta Facultad, en relación a los hechos acaecidos el día 11-06-2008, los cuales se hacen mención en las Actas correspondientes.

6. CASOS DIFERIDOS:

5.33. Entrega y Presentación de la **Memoria y Cuenta de la FACES**. Años 2006 - 2007.

Nota de la Secretaría del CF:

El Cuerpo en sesión del día 27-06-2008, acordó dejar este informe para la lectura de los Consejeros por una semana.

Acuerdo:

El Cuerpo tomó debida nota.

- 5.34. Oficio N° 194-2008 del 13-06-2008, suscrito por la Profa. Fulvia Nieves, con el cual remite el **Informe de Gestión de la Unidad de Servicio Comunitario de la FACES**. Años 2006 - 2008.

Nota de la Secretaría del CF:

El Cuerpo en sesión del día 27-06-2008, acordó dejar este informe para la lectura de los Consejeros por una semana.

Acuerdo:

El Cuerpo tomó debida nota.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:

- 6.3 Comunicación del 10-03-2008, suscrita por la **Profa. NIVIA J. QUIARAGUA P.**, con la cual solicita la reconsideración de la medida adoptada por este Consejo en sesión del día 15-01-2008, en la relación a la comunicación de fecha 05-12-2008 en la que informaba su decisión de no continuar participando en el concurso de oposición en el área de Fundamentos y Metodología de la Gerencia.

Nota de la Secretaría del CF:

El Cuerpo en sesión del día 15-04-2008, acordó designa una comisión técnica para estudiar este caso, integrada por los profesores JULIO CORREDOR (Coordinador), CARLOS TORRES y BIBIANO FIGUEROA. Se otorga un plazo de 15 días para que la misma presente el informe respectivo

Nota de la Secretaría del CF:

En la sesión del Consejo del día 27-05-2008, la comisión designada para evaluar la situación académico-administrativa de la Profa. Nivia Quiaragua ofreció presentar el informe sobre el particular para el día de hoy.

Nota de la Secretaría del CF:

En la sesión del Consejo del día 01-07-2008, se acordó solicitar a la comisión designada para evaluar la situación académico-administrativa de la Profa. Nivia Quiaragua, presentar el informe requerido.

Acuerdo:

Diferido.

OFICINA CENTRAL DE ASESORÍA JURÍDICA:

- 6.5. Oficio No. 711/2008 del 05-06-2008, con el cual se informa, en relación al cambio de dedicación del **Prof. DOUGLAS BECERRA SÁNCHEZ**, lo siguiente:

...“esta Oficina Central de Asesoría Jurídica ratifica su Dictamen CJD-Nº 440-03 de fecha 28-10-2003, el cual se anexa a la presente. Ahora bien, con relación a la fecha que debe considerar el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir de la cual hacer efectivo el cambio de dedicación del referido Profesor, tenemos que, a criterio de este Órgano Asesor, la fecha debe ser el 01-01-2002, tal como fue aprobado por ese Consejo de Facultad en sesión de fecha 10-10-2002...”

Nota de la Secretaria del CF

La Comisión de Mesa reunida el día 26-06-2008, acordó recomendar a este Cuerpo, acoger el dictamen emanado de la Oficina Central de Asesoría Jurídica y en tal sentido ratificar la aprobación del cambio de dedicación de Convencional 4 horas a Tiempo Completo, a partir del 01-01-2002. (Aprobado en sesión del día 10-12-2002)

Acuerdo:

Se aprueba lo siguiente:

- 1.- Solicitar a la Escuela de Administración y Contaduría, la presentación de un informe detallado sobre la situación actual del profesor Douglas Becerra, tomando en cuenta que el precitado docente ingresó por concurso de oposición, (dedicación convencional 4 horas) en fecha 01-02-1999.
- 2.- Solicitar a la Escuela de Economía, informe sobre los recursos presupuestarios necesarios para el pago correspondiente al cambio de dedicación, así como información detallada de la

FACES – CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 20 SESIÓN DEL 08-07-2008

situación académico-administrativa actual del Prof. Douglas Becerra.

7 ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS:

NO HUBO.

8. CASOS PENDIENTES

- 8.1. Comunicación del 09-04-2008, suscrita por el **Prof. CARLOS TORRES G.**, con la cual se dirige al Cuerpo “en la oportunidad de solicitar la inclusión de dos puntos en la agenda de la próxima reunión del Cuerpo. El primero está referido, de nuevo, al problema de la inseguridad en nuestros recintos, en esta oportunidad por sucesos acaecidos en la Escuela de Administración, que afectaron a estudiantes y profesores de esa comunidad. El segundo a mi posición con relación al funcionamiento y políticas de la Comisión de Mesa, con particular referencia a los aspectos planteados en la última sesión del Consejo.”

Nota de la Secretaría:

En sesión del Consejo del día 20-05-2008, se acordó diferir el punto y esperar por las propuestas que posteriormente consignaría el representante profesoral Carlos Torres.

Acuerdo:

Diferido.

- 8.2. Comunicación de fecha 28-02-2008, suscrita por el **Prof. CARLOS TORRES**, con el cual le solicita al Cuerpo en su condición de miembro principal, que se incluya un punto de agenda en relación con la situación de los Directores de las Escuelas de la Facultad y las próximas elecciones decanales.

Nota de la Secretaría del CF:

1. El Cuerpo en la sesión del día 15-04-2008, Comunicar a las Escuelas a través de los Directores, el espíritu que ha animado la discusión de este punto en el Consejo de Facultad.
2. En un plazo de quince (15) días, (para el 29 de abril de 2008), presentar al Consejo de la Facultad las Normas que regularán los procesos de consultas.

Nota de la Secretaría:

En sesión del Consejo del día 20-05-2008, acordó diferir el punto y esperar por el documento que consignará posteriormente la comisión designada para revisar las Normas que regulan los procesos de consultas integrada por los profesores Carlos Torres, José G. Vieira, Guillermo Colmenares y la Bra. Suriñe Urriola.

Acuerdo:

Diferido.

TÉRMINO DE LA SESIÓN: 6:00 PM